

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIDAL EQUIPAMIENTO S.A

A los 07 días del mes de junio del 2018, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 921430014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario cúpleme poner a consideración de ustedes el presente informe sobre las actividades de Vidal Equipamiento S.A correspondiente al ejercicio económico del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

He revisado el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales de Vidal Equipamiento S.A. cortados al 31 de Diciembre del año 2016, así como los libros de Contabilidad de la empresa y puedo afirmar que los saldos de las diferentes cuentas corresponden a las que aparecen en dichos estados financieros y que éstos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión fue efectuada conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ajustada a las disposiciones de carácter legal y autorizado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Gerencia de Vidal Equipamiento S.A es la responsable por mantener un adecuado Sistema de Control Interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad y de que todas las políticas y procedimientos



establecidos sean seguidos. En mi criterio en Vidal Equipamiento S.A. se mantiene un adecuado Sistema de Control Interno.

La Contabilidad se encuentra al día, es llevada bajo los principios de aceptación general y se respalda a través de comprobantes y documentos en el registro de los movimientos de las diferentes cuentas.

Todos los procedimientos están ordenados y pertenecen a la gestión operativa de la compañía.

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, con los objetivos de la empresa y las normas de carácter fiscal y legal que exigen a las sociedades anónimas.

En cuanto a los documentos societarios se observa que el Libro de Actas de Junta, Libro de Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones y la correspondencia de la compañía se encuentra al día, lo que facilita una ágil tarea para los órganos de control y auditoría. En el mismo sentido se aprecia con el manejo y conservación de los bienes de la compañía.

De las pruebas que se realizan sobre registros y documentos contables, se establece que los Estados Financieros reflejan razonablemente el efecto de las transacciones que ha procesado Vidal Equipamiento S.A. durante el periodo fiscal 2016.

Los Estados Financieros de Vidal Equipamiento S.A. cortados al 31 de diciembre del 2016 presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la compañía a la fecha indicada. (ANEXO)



Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Art.279 de la Ley de Compañías Codificada.

Como acto extraordinario se puede puntualizar que en el año 2016 se tuvo una pérdida del Ejercicio significativa de 43.105.20 debido a decisiones de los clientes de Vidal Equipamiento de disminuir los servicios a ellos entregados, es decir siguen siendo clientes, pero los ingresos durante el año 2016 fueron disminuyendo paulatinamente, ocasionando que se genere dicha pérdida.

Adicionalmente tengo conocimiento que la Administración presento una declaración de impuesto a la renta original, pero decidió volver a abrir los libros contables para hacer revisiones, que generaron la presentación de una declaración sustitutiva.

Atentamente,



Dra. Alejandra Guerrero

Comisario

C.I.: 1708627185